

Expediente: 268/2021

AP-504-2021
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 17 de noviembre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Tipuana tipu con ID nº 45.804, situado en la calle Cantiña (AP-504-2021). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Criterios de gestión. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de **Tipuana tipu** situado en la calle Cantiña El ejemplar, genera una serie de interferencias con el edificio de la peña social adyacente y con el acerado circundante, que desembocan en una serie de intervenciones sobre el árbol, incompatibles con el pleno desarrollo del mismo y con el potencial aporte de beneficios ecosistémicos que se le asocia. El balance entre dichos beneficios y los costes que genera la conservación del ejemplar dentro de unos rangos de riesgo tolerables, se prevé negativo. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico, asociado al vigor, se encuentra bajo parámetros normales en sus estructuras juveniles surgidas tras las podas drásticas realizadas en el pasado. **OBSERVACIONES:** Se generan roturas constantes en bordillo y acerado.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	nyhapW0QgsvhAn0/a9m8pA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	17/11/2021 14:38:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nyhapW0QgsvhAn0/a9m8pA==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-504-21) PARTE 2ª

MOTIVO: POR CRITERIOS DE GESTIÓN

1. **FECHA:** 15 de noviembre de 2021
2. **SITUACIÓN:** Calle Cantiña.
3. **Distrito:** San Pablo – Santa Justa.
4. **ESPECIE:** *Tipuana tipu*.
5. **P.C. (c.m):** 140
6. **ALTURA (m):** 15
7. **ALCORQUE (m):** Parterre ajardinado.
8. **LATITUD DE PARTERRE (m):** 0,60.
9. **LESIONES GRAVES:**

- Mayoría de estructuras en copa, de origen epicórmico, por reiteradas podas de terciado y desmoche a lo largo del tiempo.
- Excesivamente refaldado, con la consiguiente generación de efecto palanca en las estructuras afectadas.
- Zona radicular muy restringida.

10. ESTADO GENERAL:

- El estado fisiológico, asociado al vigor, se encuentra bajo parámetros normales en sus estructuras juveniles surgidas tras las podas drásticas realizadas en el pasado.

11. OBSERVACIONES:

- Se generan roturas constantes en bordillo y acerado.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:

